CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

Señores
Gobernación de Cundinamarca - Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. SGCC-MC-006-2026
OBJETO: Contratar el servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado y escáner multifuncional incluido mantenimiento, soporte técnico preventivo y correctivo programado, con suministro de tóner permanente; así como los servicios de impresión complementarios que se requieran por el sector central del departamento de Cundinamarca.

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Atentamente,

Cortés Print Company S.A.S
NIT No. 830.107.466-0
Diego Fernando Hurtado Cortés
Representante Legal
C. C. No. 80.797.691 de Bogotá D.C
Diego.cortes@cortesprint.com
AK 70 #48-35 Bogotá D.C.
316 874 77 97